

de esta Ciudad hizo presente que habiendo pasado
 á la de Murcia entregó al Ex^{mo} S^{or} Dⁿ Joaquin Bla-
 ke General en Jefe del exercito el Centro la representa-
 cion que este Ayuntamiento acordó sobre la imposi-
 bilidad en que se hallaba este pueblo de facilitar nue-
 vos socorros de trigo á dho. exercito acompañando el
 expediente original formado sobre este asunto, que
 uno y otro quedó en poder de dho. S^{or} General, habien-
 dole informado dho. S^{or} Procurador General con evención
 del estado del pueblo y falta de siemientes q^e experimen-
 taban muchos labradores para aprovechar la favorable
 ocasion que les proporcionaba la abundancia de lluvias
 del presente otoño para hacer un siementero copioso; ha-
 biendole retirado dho. Procurador General sin esperax
 resolucion por haberle manifestado S. E. no podia tomar
 providencia hasta que tomara los debidos informes; me-
 diante lo qual y que ha llegado á noticia de este Ayun-
 tamiento que la Junta superior de esta provincia ha
 tomado á su cargo este ramo á fin de que todos los
 pueblos de ella contribuyan con igualdad para las
 Provisiones del exercito Acordó: que dho. Procurad.
 General acuda á la referida Junta superior y haga
 igual pteension á la que se hizo al S^{or} General en
 Jefe del exercito el centro confiriendole igual poder
 al que se le dió para este efecto

Suministras he-
 chas á las tropas.

En este Ayuntamiento se vio un oficio del S^{or} In-
 tendente interino de esta provincia Dⁿ Antonio
 Fernandez de S^{to} Domingo, exonerando á esta
 Ciudad de la formacion del estado que le pidió
 anteriormente de las suministraciones hechas
 á las tropas mediante á que lo está evagando

El

